Unidad Administrativa Especial de Jastión de Restitución de Tierras Despojadas a contestar cite este radicado No DSC1-201409095

Techa: 19 AGO 2014'
tora: Z:23 GCNC4
Drigen:
Distino Sillareccion

ACUERDO DE GESTIÓN 2013 - DT CAUCA TERCER SEGUIMIENTO / DICIEMBRE 31 DE 2013 Marzo 19 de 2014

	Calculo	Totales
Solicitudes inscritas en el RTDAF		23
Solicitudes no inscritas en el RTDAF		24
Total		47
Indicador: 250 solicitudes con resolución de inclusión o no inclusión en el RTDA	(47/250)*100	18.80%
Total solicitudes en trámite		120
Solicitudes en estudio		73
Solicitudes en análisis previo		
Indicador: Al menos el 70% de la solicitudes con resolución de inclusión con demanda y representación judicial	(18/23)*100	78.26%

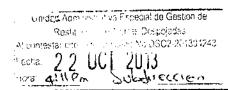
MARIA ALEJANDRA GONZALEZ MOSQUERA

Directora Territorial Cauca

ADRIANA FUENTES LOPEZ

Sub Directora General





Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución de Tierras Despojadas Al contestar cite este radicado No:DSC1-201302236 Fecha: 15 MAYO 2013

Hora: 13 MAIU ZC

ACUERDO DE GESTIÓN 2013 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO IVONNE MORENO, SUBDIRECTORA GENERAL Y EL GERENTE PÚBLICO MARÍA ALEJANDRA GONZALEZ MOSQUERA, DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA

En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los 22 días de **Febrero** de **2013**, se reúnen **Ivonne Astrid Moreno Horta** titular del cargo **Subdirección General**, en adelante Superior Jerárquico y **María Alejandra González Mosquera** titular del cargo **Dirección Territorial Cauca**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por: Subdirección General, Secretaría General, Directores Técnicos, Oficina Tecnologías de la Información –TIC- y Direcciones Territoriales, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de un año.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público

Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado DEPC1-201300301

12:00 PM

Hora

(Trickgraphtra

PROSPERIDAD
PARA TODOS

on de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

The many street of the street



FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS FECHA: 22 de Febrero de 2013

Objetivos:

- Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia.
- Evaluar las competencias del nivel gerencial.

Concertación de compromisos				Evaluación de compromisos	
Gompromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Limite	Indicadores	% de cumplimiento
Liderar la realización de las caracterizaciones de afectaciones territoriales con grupos étnicos	35	100% de caracterizaciones de afectaciones territoriales con grupos étnicos que se ordenen por providencia judicial.	31 de Diciembre de 2013	Número de caracterizaciones de afectaciones territoriales con grupos étnicos que se ordenen por providencia judicial.	75%
Liderar la realización de la caracterización de afectaciones territoriales del caso Consejo comunitario renacer negro.	35	Caracterización Consejo comunitario renacer negro	31 de Diciembre de 2013	Caracterización Consejo comunitario renacer negro	75%.
Gestionar las contrataciones bajo la supervisión de su dependencia, aprobados en el plan de compras	30	Redicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia, aprobados en el plan de compras.	Según plan de compras	Número de contratos remitidos a gestión contractual / Número de contratos aprobados en el plan de compras	91,51%

Compromises		Facha Limite	Evaluación qualitativa			
Gontingentes o Adicionales	Resultados Esperados		Muy Setisfactoriu	Satisfectoria	Insatisfectoria	
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	problemas o cuestiones planteadas de	31 de Diciembre de 2013				
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Lievar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2013				
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2013				







Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2013		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2013		

PRIMER SEGUIMIENTO: 12 de Agosto 2013

Se reportan avances en la etapa de olistamiento para camedran a adelantar la caractenización del Consejo Convertario Renaevo Megno. En este sentido el habajo de achión de la directora Territorial considerando la complejidad del caso, es tatisfactoria.

SEGUNDO SEGUIMIENTO: 10 de ochbre de 2013 la Arrección Tomborial Se acceran detas de regimente 10; la Arrección Tomborial Cacera en Coordinación con la Arrección de Arrección avanzan en la minera fase de la caracterización del Carrejo Comunitario Nender Negro.

Webnow Goracez_

TERCER SEGUIMIENTO: -> la cavardenzación del Cousejo Comunitario Neuacer Megno es ordenada por prondención práicial par la Cuel se repite el parentaje para con Los Indicadores.



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL								
ÁMBITOS DE COMPROMISO		li li dana Matala da Gandanta	Necesid	edes Mejora	Gerencial			
		Indicadores (Sintesis de Conductas Asociadas)	No se detectan	Se detectan	Son Imprescind bles			
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.						
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y flables.						
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumlendo las consecuencias.						
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la Identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas pera satisfacerlas.						
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.						









NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre Indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por competir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.

Ivonne Astrid Moreno Horta

Superior Jerárquico

María Alejandra González Mosquera

Gerente Público



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central